



**RESOLUCIÓN DE DECISIÓN DE NO ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS
DENOMINADO “ANTEPROYECTO DEL NUEVO ACCESO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE LA
PLANTA EXISTENTE DE LA LONJA”**

Expediente Tramita: 516580

Mediante providencia de fecha de 21 de noviembre de 2024 del Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior, se inicia expediente de contratación menor para la adjudicación del contrato de servicios relativo a un “Anteproyecto del nuevo acceso para la puesta en servicio de la Planta alzada de La Lonja”, que servirá de base para la solicitud de su parecer a la Comisión Provincial de Patrimonio.

De conformidad con lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen la contratación se presentaron en plazo las siguientes proposiciones:

Oferta 1: MAGEN ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Oferta 2: CEROUNO ARQUITECTOS Y GEN ARQUITECTURA

Oferta 3: ESTUDIO HABITO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Oferta 4: FERNANDO AGUERRI & NURIA RODRIGUEZ

Oferta 5: NAVARRO Y PAMPLONA ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Desde la fecha de finalización del plazo de presentación de propuestas, han surgido circunstancias que han supuesto una dilación en el plazo de resolución de este contrato; la presentación de una moción del Grupo Municipal ZEC contraria a la actuación, campañas en change.org promovidas por la Asociación Cultural Gozarte, algunas opiniones discordantes con el objeto del contrato, decisiones del equipo municipal de impulsar un proyecto del espacio desde un punto de vista integral, etc., dieron lugar a que el Gobierno de la Ciudad, tomase la decisión, ad cautelam, de no impulsar, por el momento, el contrato de “Anteproyecto del nuevo acceso para la puesta en servicio de la planta alzada de La Lonja”.

Con fecha 8 de abril de 2025, ha sido emitido informe por el Coordinador General de Alcaldía, de propuesta de adoptar acuerdo de no adjudicación del contrato en base a lo previsto en el artículo 152.2 y 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, atendiendo a razones de interés público, que se ponen de manifiesto en su informe.

En virtud de todo ello, y dado que no se ha procedido a la formalización de este contrato, en mi condición de órgano de contratación por delegación del Gobierno de Zaragoza, en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009, de delegación de competencias de carácter general en los Consejeros Delegados de Áreas de Gobierno, Concejales Delegados y órganos directivos, **RESUELVO**:

Primero.- Renunciar a continuar con la tramitación de la adjudicación del contrato menor n.º 516580 denominado “Anteproyecto del nuevo acceso para la puesta en servicio de la planta alzada existente de la Lonja”, existiendo razones de interés público debidamente justificadas y de conformidad con el art. 152.2 y 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- Proceder a la publicación de la resolución adoptada en la Plataforma de Contratación Pública del Ayuntamiento de Zaragoza.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolución n.20250019253 - RESOLUCION DE NO ADJUDICACION	ID FIRMA	13625324	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				10 de abril de 2025	
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				10 de abril de 2025	



Tercero.- Dar traslado de la resolución a los licitadores que presentaron sus propuestas en el procedimiento de contratación de “Anteproyecto del nuevo acceso para la puesta en servicio de la planta alzada existente de la Lonja”.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO	Resolución n.20250019253 - RESOLUCION DE NO ADJUDICACION	ID FIRMA	13625324	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR			10 de abril de 2025		
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			10 de abril de 2025		